



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00030307- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2024-00030307- -UNC-ME#FCC en el cual la Prof. Claudia Roxana DORADO, Legajo N.º 35.349, solicita ser evaluada en su desempeño docente para la renovación de su designación como Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la asignatura Taller de Metodología de la Investigación Aplicada a la Comunicación Social, de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dorado ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto por la Ordenanza N.º 06/08 del H. Consejo Superior (T.O. RR N.º 1933/2018) para la renovación de su designación.

Que el Comité Evaluador designado por RHCS-2024-524-E-UNC-REC para el Área Ciencias Sociales ha emitido dictamen Satisfactorio respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente.

Que la Prof. Dorado ha sido notificada de lo resuelto por el Comité Evaluador correspondiente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Tómate conocimiento y elévese al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador del Área Ciencias Sociales, solicitando se renueve la designación por concurso de la Prof. Claudia Roxana DORADO, Legajo N.º 35.349, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la asignatura Taller de Metodología de la Investigación Aplicada a la Comunicación Social, de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 21 de mayo de 2024 y por el término reglamentario de cinco (5) años.

Artículo 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

